



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2022-2023

Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, ubicado en Jr. Ucayali 499 – Pucallpa, distrito
Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali / Plataforma Microsoft Teams
Jueves, 01 de Junio de 2023

Resumen	<ol style="list-style-type: none">1. Siendo las 09:06 horas del día jueves 01 de Junio de 2023, en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, ubicado en Jr. Ucayali 499 – Pucallpa, distrito Callería, provincia Coronel Portillo, región Ucayali y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, en la región Ucayali, se dio inició a la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tuvo como agenda “Cumplimiento de Actividades Operativas en Materia de Seguridad Ciudadana por las autoridades regionales de Ucayali”, sin el quórum reglamentario, la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana-CEMSC, se desarrolló de manera informativa; luego de algunos minutos a las 09:14 horas se logra contar con el quorum reglamentario, y se dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la CEMSC.2. Hicieron uso de la palabra ocho (08) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.3. Siendo las 10.29 horas el Presidente concluyó la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la CEMSC.
Introducción	<p>El jueves 01 de junio del año 2023, siendo las 9.06 horas, se reunieron a través de la plataforma de Microsoft Teams los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación del congresista Guido Bellido Ugarte, y contando con las licencias de los congresistas, Arturo Alegría García y Diego Alonso Fernando Bazán Calderón; sin el quórum reglamentario, la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana- CEMSC, se desarrolló de manera informativa; luego de algunos minutos a las 09:14 horas se logró contar con la participación del Congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez y con el quorum reglamentario, y se dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2022-2023.</p>
Orden del Día	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <p>Congresista Guido Bellido Ugarte: Quien manifestó que el tema de Seguridad Ciudadana es sumamente importante; y las diferentes autoridades que están involucrados no pueden dejar de asistir a esta sesión, por lo tanto, solicito que se envíe la documentación</p>



correspondiente, mostrando nuestra extrañeza y aplicar, también, los dispositivos para que cumplan con la función que les asiste y corresponde frente al Congreso de la República y a las sesiones que se les convoca.

- 1. Señor Abogado Marcos Lozano Oliarte, Director de Seguridad Ciudadana de Gobierno Regional de Ucayali,** En primer lugar, nos venimos reuniendo en la forma indicada dentro del plan con todos los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, con una concurrencia de todos los integrantes y en la que se ha acordado una serie de actividades en bienestar de la ciudadanía en los temas de Seguridad Ciudadana. En la gestión anterior se había hecho la adquisición de una flota de vehículos de 32 camionetas, 50 motos, 12 deslizadores, equipos de radio de comunicación, tanto de estación fija como portátiles; dicha adquisición, el año pasado, tuvo una serie de intervenciones por parte de la Contraloría, motivo por el cual, no fue entregado oficialmente y recién por la gestión del actual Gobernador, previa las coordinaciones con la Contraloría, se emitió la resolución correspondiente en marzo para hacer la entrega oficial de toda esta flota de vehículos a la Policía Nacional. Asimismo, existe el compromiso por parte del Ministerio del Interior en apoyar para que la donación de los combustibles de estos vehículos se ejecute y puedan estar al servicio de la población. Se ha podido analizar que hay muchos locales de la Policía Nacional, Comisariías que se encuentran en terrenos que irregularmente no están a nombre de la policía, están a nombre de la Superintendencia de Bienes Nacionales-SBN, de la Municipalidades y a nombre de otros, por lo que, se están haciendo las gestiones pertinentes para que todos estos terrenos de las diferentes comisariías ya se encuentren a nombre de la Policía Nacional, porque dentro del proyecto que tiene el Gobernador Regional es construir 9 Comisariías, poniendo un Complejo Policial de diferentes unidades en el sector 9, con un terreno de más de 5,900 m² que ha sido donado por la población de ese sector y registrado en la Municipalidad Provincial, a su vez, se ha enviado el documento a la SUNARP y en estos días ya debe estar saliendo a nombre de la Policía Nacional. En ese mismo sector tenemos algo de 6,000 m² que van a ser donados a la Sanidad de la Policía Nacional, porque ellos ya cuentan con un presupuesto en la central de Lima para poder construir un Mini Hospital, pero el requerimiento era este terreno. Asimismo, se ha conseguido otro terreno en San José de Yarinacocha que es un balneario nuevo, de 1,050 m² para la Policía Nacional que también se vienen realizando los trámites correspondientes para que esté a nombre de la Policía y poder ejecutar el proyecto sin ninguna repercusión legal que puede existir posteriormente, eso es uno de los avances que está haciendo el Gobierno Regional. El otro proyecto ya está en trámite, el convenio con la Policía Nacional para posteriormente hacer los convenios específicos por cada una de estas comisariías, vamos a empezar con el primer Proyecto que es la construcción de la Comisaría de Mujeres que está al costado del Poder Judicial y que será la primera obra que se haga a favor de la Policía Nacional y de la población en general.

Comentario del Presidente de la CEMSC: En lo que respecta al tema de los vehículos, esos detalles de cómo se donó los sabemos perfectamente, estamos enterados de todos los detalles, lo que yo tengo que subrayar es que los compromisos que se hacen públicos,



los convenios que se hacen, se deben cumplir; es un gesto de luchar contra la inseguridad ciudadana y eso no se ha dado, tenemos que decirlo y todos tienen que saberlo.

- 2. Señor Dr. Sebastián Pedro Ticona Flores, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ucayali,** El Ministerio Público en cumplimiento de nuestras funciones viene participando en forma activa en este Comité de Seguridad Ciudadana, igualmente se dispuso la participación de los Fiscales Provinciales en las diferentes provincias del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, por tanto, los Fiscales venimos participando de forma activa en diferentes reuniones y actividades; además, siempre se tiene a los fiscales de turno y son turnos permanente las 24 horas, ante una Comisión de Delitos.

En la Provincia Coronel Portillo tenemos 2 Fiscalías de Prevención, estas fiscalías permanentemente participan en diferentes operativos, ya sean de control de vehículos de pasajeros en los lugares de manera nocturna, así como, diferentes operativos de forma permanente; igualmente tenemos la Fiscalía en Prevención de Yarinacocha, en el turno de 24 horas. Igualmente, la Fiscalías Penales de Ucayali, permanentemente para participar en diferentes actos de su función, ya sea, en la prevención de delitos o cuando ya se comete, en coordinación con la Defensoría Pública, la Policía Nacional y el Poder Judicial.

- 3. Señorita Economista Shirley Ríos Vidales, Analista del Área de Gestión de Indicadores del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Ucayali,** debo manifestar que la Fiscalía dentro de su programación tiene en cuenta el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, en donde tenemos diferentes medidas que cumplir; además los diferentes despachos Fiscales vienen cumpliendo y ellos remiten a la oficina de indicadores todos los avances, dentro de la evaluación hemos podido determinar dos puntos que coinciden con el Consejo Regional de Seguridad Ciudadana del 2019 y el 2023, donde tenemos un avance del 20% respecto a los indicadores y objetivos específicos con los que cuenta el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC).

En algunos puntos, como dijo el Dr. Sebastián Ticona Flores, vamos a poner un poco más de énfasis respecto a incrementar las charlas de sensibilización para reducir los accidentes de tránsito, será motivo para incrementar el presupuesto en los gastos de estas charlas, es por eso, que los Fiscales o entes participantes no han cumplido con el porcentaje que deberíamos obtener al primer trimestre del año.

- 4. Señor General PNP Rafael Fernando Ríos Zavala, Jefe de la XIII Región Policial de Ucayali:** manifestó que dentro de las actividades operativas se encuentran la aplicación de acciones de prevención en comisarías, mediante sus Oficinas de Participación Ciudadana; ejecución de patrullaje en los sectores de las comisarías; ejecución de mantenimiento de dichos vehículos, también, patrullaje integrado; ejecución del mantenimiento para los equipos por sector en la comisarías; ejecución de vigilancia de fronteras y para ello, se ha tomado como unidad de medida los programas, vehículos, patrullaje, etc. Ante ello, manifestó que la XIII Región Policial de Ucayali no ha contado con vehículos para hacer el patrullaje, tanto integrado como el patrullaje por sectores,



recién la semana que viene van a ser entregados las 34 camionetas 4x4, sin embargo, las 55 motos lineales ya están funcionando desde hace 20 días, así como, los 12 deslizadores.

JURISDICCIÓN POLICIAL DE LA XIII MACREPOL UCAYALI

Nuestra jurisdicción tiene 04 provincias, 21 distritos, 17 comisarías y 01 DIVINCRI. Coronel Portillo (Pucallpa) cuenta con 7 distritos y dentro de ellos, tenemos 7 Comisarías, 1 DIVINCRI y 1 Puesto de Vigilancia Fronterizo en Putaya; Padre Abad (Pucallpa-Aguaytía) cuenta con 7 distritos y dentro de ellos, 5 Comisarías; Purús (Pucallpa-Puerto Esperanza) cuenta con 1 distrito y 1 Comisaría; En la provincia de Ucayali que pertenece a la región Loreto (Loreto-Contamana) tenemos 6 distritos y 4 comisarías; En la Provincia de Atalaya que pertenece al Frente Policial de Puerto Inca, cuenta con 4 distritos y dentro de ellos, 3 Comisarías (Frente Policial Puerto Inca) y 1 Puesto de Vigilancia Fronterizo Breu.

Comenzamos a desarrollar las preguntas que nos piden en el documento:

ACCIONES DE PREVENCIÓN EN LAS COMISARIAS – OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OPC)

JUNTAS VECINALES

La XIII MACREPOL UCAYALI cuentan con CIENTO SESENTA (160) JUNTAS VECINALES registradas a través de sus respectivas resoluciones y debidamente juramentadas.

RED DE COOPERANTES

En lo que va del año 2023, recientemente se ha incorporado la prevención a través de la juramentación de las RED DE COOPERANTES, lo cual, hasta la fecha, hay OCHO (08), que vienen siendo capacitados por personal de promotores de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR

La XIII MACREPOL UCAYALI ha juramentado a QUINCE (15) BRIGADAS DE AUTOPROTECCION ESCOLAR, con la participación de los Padres de Familias y docentes de las diversas instituciones educativas.

POLICIAS ESCOLARES JURAMENTADAS

La XIII MACREPOL UCAYALI ha juramentado a Policías Escolares en SETENTA Y CINCO (75) INSTITUCIONES EDUCATIVAS, en todo el departamento de Ucayali.

PATRULLAS JUVENILES

La XIII MACREPOL UCAYALI ha juramentado a CINCO (05) PATRULLAS JUVENILES, conformada por alumnos del 3ero., 4to. y 5to. Año de Secundaria, a quienes se les brindan charlas preventivas y se realizan actividades deportivas.



CLUB DE MENORES

La XIII MACREPOL UCAYALI cuenta con DOCE (12) CLUB DE MENORES registrados, donde se les imparte, los días sábados, actividades recreativas, deportivas y educativas, con la finalidad de hacer un buen uso de su tiempo libre.

PATRULLAJE POLICIAL EN LOS SECTORES DE LAS COMISARIAS

LA XIII MACRO REGION POLICIAL UCAYALI a través de sus DIECISÉIS (16) COMISARIAS se encuentra sectorizada en 36 sectores.

El patrullaje no se ha venido realizando porque no se ha contado con las unidades móviles.

El Servicio de patrullaje por sectores se refiere al patrullaje que realiza la Policía Nacional con sus propios medios logísticos.

SERVICIO DE PATRULLAJE INTEGRADO A NIVEL DE LA REGIÓN DE UCAYALI EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

El patrullaje integrado se refiere también al patrullaje que es de la Policía con sus propios medios y con los medios que le proporciona las alcaldías provinciales.

La XIII MACREPOL UCAYALI viene ejecutando patrullaje integrado en las siguientes comisarias:

- En la Comisaría de Pucallpa cuenta con 3 unidades móviles que proporciona el alcalde.
- En la Comisaría de Yarinacocha con 1 unidad móvil (camioneta) y 3 motocicletas.
- En la Comisaría de San Fernando con 3 unidades móviles que son camionetas.
- En la Comisaría de Von Humbolt 1 motocicleta.
- En la Comisaría de Aguaytía con 1 motocicleta.

Quiero acotar algo que no está en la diapositiva pero sí es pertinente informar que Campo Verde, Curimaná, Neshuya, San Alejandro, Contamana, Pampa Hermosa y Sarayacu no se ha implementado ese servicio porque la policía y las municipalidades no tienen unidades móviles.

VIGILANCIA EN LAS FRONTERAS

La XIII MACREPOL UCAYALI, tiene DOS (02) PUESTOS DE VIGILANCIA DE FRONTERA: el Puesto de Vigilancia Fronterizo de Putaya y el Puesto de Vigilancia Fronterizo BREU, quienes se encargan del control y supervisión respectiva en las fronteras. Asimismo, desarrollan patrullaje a pie por las riberas del río Yurua y Putaya, por zonas urbanas, chacras aledañas del lugar, previniendo la comisión de delitos y faltas, con la finalidad de intervenir en todas aquellas acciones que registren los pasos no autorizados en zona de frontera.

5. **Mayor SPNP Teresa Cárdenas Álvarez, Jefa de la XIII MACRE Sanidad Policial Ucayali;** como representante de las tres macro regiones de salud policial de Pucallpa - Ucayali, hago presente de la problemática de algunos casos puntuales con respecto a la sanidad. **El primer punto;** tenemos como problemática, que la atención de salud a los pacientes sea eficiente y oportuna, ya que, por cuestiones burocráticas y una mala gestión por



parte de SALUDPOL, que es un ente asegurador, se tienen demasiados problemas con respecto a las atenciones de toda la población. Los efectivos policiales y los derechohabientes vienen atendidos por convenio en hospitales e IPRES del MINSA, ya que no cuentan con convenios con clínicas y solamente contamos con médicos de planta. Debo manifestar que ha habido una mala distribución del personal profesional como, por ejemplo, el único médico que contamos ha sido cambiado a la ciudad de Arequipa y nos hemos quedado sin médico de planta y por el momento contamos con un médico contratado por un mes, además, estamos tratando de abastecer con esto al personal, pero mayormente no vamos a los convenios, porque sabemos que los hospitales del MINSA atienden a toda la población, además de ser más engorroso y fastidioso para toda la familia policial.

Se solicita, señor Congresista, que los encargados de SALUDPOL amplíen la cobertura de atención a través de convenios con clínicas privadas con oferta de servicio autorizadas, atención de reembolso y de manera oportuna, evitando trámites burocráticos innecesarios y estar más próximos al asegurado.

Segundo punto; sobre la donación de un terreno para una edificación de nuestra sanidad, es que la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, mediante una resolución con fecha de 12 de abril adjudica un predio a la Sanidad y habiendo observado un registro en la SUNAT, al parecer por su condición de predios, encontrándose en gestiones ante la Municipalidad para subsanar en coordinación con el Gobierno Regional de Ucayali; ante ello, se le solicita interponer sus buenos oficios para el logro de objetivos y contar con un nuevo terreno saneado, además, comprometer al Gobernador Regional y se pueda adjudicar el terreno lo más pronto posible, ya que contamos con un presupuesto que espera el terreno para poder ejecutarlo.

Tenemos una problemática en la situación de predios de la Sanidad de 40 años; contamos con 4 lotes, pero hay 2 lotes que están construidos en el local de la Sanidad del Policlínico y hay 2 lotes que se encuentran en litigio, también, se le solicita, señor Congresista, por intermedio de su despacho, una información sobre el estado de este proceso al Ministerio del Interior.

Con respecto, a los requerimientos del personal que se hace cada año; la mayoría no vienen siendo atendidos, solamente contamos con los profesionales del SERUM, que nos acompañan ni siquiera un año, sino solo 10 meses, estamos a la espera de la llegada de ellos, para que pueda el Policlínico continuar con las atenciones necesarias para el personal policial.

Comentario del Presidente de la CEMSC: Hemos estado visitando el Policlínico que está en mal estado, ha sido declarado inhabitable por Defensa Civil y esa es la función del Congresista de fiscalizar y denunciar eso, cualquier cosa que suceda nosotros ya hemos hecho la denuncia pública y también en redes, lo que sucede ahí ya lo comunicamos, esa es nuestra labor de poner en evidencia lo que pasa, pero es desastroso cómo se encuentra y eso pasa casi en todos los Policlínicos del Perú y simplemente ponemos en evidencia todo ello y esperamos que el Gobernador Regional se comprometa.

Los policías y sus derechohabientes muchas veces tienen que recurrir a un Hospital Público que también está saturado, creo que tiene que haber una intervención del Estado, del Ministro del Interior.



Con respecto al terreno que usted nos dijo, también, tenemos conocimiento, vamos a pedir información, pero creo que es mucho más fácil la donación del Gobierno Regional del terreno para que se pueda hacer un Policlínico y una comisaría.

- 6. Señor Robert Pinedo Tarazona, Coordinador Regional de Ucayali de las Juntas Vecinales;** *quiero manifestar que en las juntas vecinales de la Región de Ucayali necesitamos orientación, capacitaciones continuas; no solamente es tarea de la Policía Nacional, es tarea de todos; la Ley Nº 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana nos dice trabajar juntos para combatir la inseguridad ciudadana que existe en la Región de Ucayali.*

Debo manifestar, que la policía hace su trabajo y captura a los delincuentes, pero luego de un mes o dos meses, otra vez están afuera, yo quisiera que haya un trabajo en coordinación para que esos amigos de lo ajeno ya no vuelvan a hacer sus fechorías en el pueblo; ¿de qué sirve que la Junta Vecinal, un serenazgo y la policía trabajen día y noche, para que después sean liberados?

Señor Congresista quiero hacer un pedido por medio de su despacho debido a que las Juntas Vecinales y rondas campesinas, poco o nada, se les apoyan en el tema de las implementaciones, quisiera que este Gobierno nuevo se comprometa a trabajar en coordinación e implementar a las Juntas Vecinales y rondas campesinas con gorros y chalecos, pero quiero hacer una observación, porque estamos en la selva y necesitamos botas, capotas y las municipalidades siempre nos dicen que no va de acorde a su ley, solamente, dicen chalecos y gorras, a veces nos dan las varas de ley, porque nos dicen que está prohibido, si la delincuencia tiene más armas y otras cosas para atacar a la población, ¿por qué no ver la forma de implementar más a las Juntas Vecinales, rondas campesinas y al serenazgo de la región de Ucayali?

Comentario del Presidente de la CEMSC: *La idea es que todos participemos, si no nos unimos, no coordinamos, no conversamos, no participamos más activamente yo creo que no vamos a encontrar ninguna solución, además, quiero añadir algo con respecto a la Comisaría de Yarinacocha, con respecto a su pregunta de contar con más implementos y que el municipio les dice que no tiene, pero se puede recurrir a la empresa privada y puede apoyar, le pongo un ejemplo, lo que ha hecho el Comisario de la Comisaria de Yarinacocha, ellos por iniciativa propia han hablado con amigos, han hecho actividades, han recurrido a la empresa privada y le están construyendo a costo cero del Estado, un ambiente para ellos mismos, la policía misma tiene que crear sus condiciones.*

- 7. Señor Dr. Tullio Bermeo Turchi, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali,** *quiero destacar la labor de la policía con los escasos recursos que vienen teniendo en esta Región y la cual requiere el apoyo incondicional de todas las autoridades, no solamente en la región, sino también, a nivel nacional, sabemos todos que han pasado cerca de 6 meses respecto de algunos vehículos que aún no han entregado, siendo fundamental para toda la región, que esto se viabilice.*

En lo que concierne a la Corte Superior de Justicia de Ucayali, estamos en una franca lucha contra la corrupción, hemos destituido algunos trabajadores, algo que no se ha



visto en años anteriores, hay que desterrar cualquier vicio interno y eso tiene que proyectarse adecuadamente a nivel de toda la región.

Hay un tema que es fundamental en el Sistema de Justicia, sobre todo, en el Poder Judicial, es la selección y nombramiento de jueces titulares a través de su comisión, decirles que la credibilidad de una institución se basa en las personas y los hombres, consecuentemente, si es que tenemos jueces provisionales no dudo de la Integridad de ellos, pero creo que mayor seguridad serían jueces titulares, para ello, sería un pedido especial a la Junta Nacional de Justicia para que viabilice el nombramiento de jueces titulares, porque ya llevamos, aproximadamente, más de las dos terceras partes de Jueces Provisionales y no se adecúa en nuestra región.

El Congreso de la República ha expedido un Proyecto de Ley que ha sido aprobada, para acabar con esta brecha de infraestructura que adolece el Poder Judicial, nosotros tenemos locales contratados en muchos lugares, nuestro presupuesto se va en alquiler de locales, sin embargo, dicho proyecto, lamentablemente, ha sido observado por la Presidenta de la República, es por ello, que solicitamos el apoyo de los señores congresistas para que se apruebe por insistencia esta norma.

También, debo agregar con respecto al tema de monitoreo a nivel de la creación de órganos penales a nivel de la región, en el caso de nuestra demarcación geográfica excedemos la geografía en nuestra jurisdicción, porque también comprende parte de Loreto, parte de Huánuco y se han creado órganos provisionales; en materia penal no se han creado a nivel provincial, aquí mismo estamos sufriendo porque no contamos con órganos jurisdiccionales, sobre todo un colegiado, a nosotros nos han creado y entramos al sistema penal, pero no se nos ha creado órganos jurisdiccionales en Padre Abad, en Puerto Inca, en Contamana, donde la situación es clamorosa, esto es fundamental para fortalecer el sistema de justicia y de esta manera, juntamente con la Policía y el Ministerio Público, afrontar adecuadamente este problemática.

8. Señor Richard Cahuana Arias, Presidente de la Asociación de Detectives EX PNP.

Como integrantes de la Asociación de Detectives de la Policía de Investigaciones del Perú de la Región de Ucayali venimos hablando, sugiriendo, opinando a través de todos los medios de comunicación para decirle a nuestras autoridades, lo mal que estamos en la Seguridad Ciudadana y, para mejorarla, estamos proponiendo que debe haber un control a través de la Oficina Descentralizada de Migraciones y la Policía Nacional a través de Seguridad del Estado, para un control de extranjeros y foráneos en nuestra región, ubicando y colocando garitas de Policía en los terminales terrestres. Asimismo, contar con una relación de usuarios de todos los hospedajes en la región Ucayali, de esa manera, nosotros podemos controlar y ejercer un Plan de Seguridad en contra de los extranjeros y foráneos que vienen azotando con diferentes modalidades de delitos en nuestra región. A su vez, hacemos de conocimiento a las autoridades que se puede Implementar el Plan de Seguridad Anual con una central de radio de monitoreo que trabaje, a nivel de Pucallpa, en todas las comisarías: Yarinacocha, Coronel Portillo, San Fernando y que las emergencias se irradian en forma simultánea para que puedan llegar a cualquier unidad móvil de emergencia.

Necesitamos la capacitación del personal, si usted ha ido a diferentes regiones del Perú se puede dar cuenta que una declaración policial en la etapa de investigación, lo toma



	<p><i>un Suboficial de tercera que recién está saliendo de la escuela, sin embargo, esa declaración es importante, es la base de la investigación, no estoy discriminando, le estoy diciendo lo que está ocurriendo, porque hay muy buenos suboficiales de tercera, muy buenos policías, pero empiezan mal, sin dirección, sin nada, entonces lo que queremos es investigar, no queremos ser mero tramitadores de documentación o de declaraciones, porque si no el Fiscal no va a tener los documentos para denunciar y el Juez tampoco para que los mandemos a la cárcel, ahí está el problema de nuestra región Ucayali, necesitamos investigadores policiales, sino será muy difícil que erradiquemos la delincuencia.</i></p> <p><i>Siendo las 10.29 horas del 01 de junio de 2023, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 10.29 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p>ALFREDO AZURÍN LOAYZA <i>Presidente</i></p> <p>GUIDO BELLIDO UGARTE <i>Secretario</i></p>